



Ambos organismos tienen entre sus competencias y misión la formación del personal de las Administraciones Públicas en materia de seguridad TIC

El CCN y el INAP apuestan por un Esquema Nacional de Certificación de Profesionales en Ciberseguridad

- La escasez de personal con los conocimientos y habilidades en ciberseguridad necesarios para cubrir las exigencias de empresas y Administraciones Públicas ante el incremento de las ciberamenazas, origen de la propuesta.
- Tanto la Estrategia de Ciberseguridad Nacional como el Esquema Nacional de Seguridad mencionan expresamente la necesidad de contar con personal cualificado para sustentar un ciberespacio seguro.

Madrid, 31 de enero de 2014.- El Centro Criptológico Nacional, **CCN**, adscrito al Centro Nacional de Inteligencia, y el Instituto Nacional de Administración Pública, **INAP**, han elaborado una propuesta sobre un **Esquema Nacional de Certificación de Profesionales en Ciberseguridad** que ayude a salvar la escasez de personal experto en la materia. La iniciativa, similar a otras desarrolladas en países de nuestro entorno, permitirá diferenciar aquellos programas de formación con rigor y profesionalidad, de los que no lo tengan.

"El número de profesionales de ciberseguridad no ha seguido el ritmo creciente de las ciberamenazas a las que se enfrenta el Estado"

La propuesta, que viene a complementar algunos de los aspectos recogidos en la **Estrategia de Ciberseguridad Nacional** (Objetivo 5) y del **Esquema Nacional de**

Seguridad (artículo 15), ofrecerá importantes ventajas tanto para las **Administraciones Públicas**, como para las **empresas** y los **profesionales en general**. La orientación a las competencias adecuadas a las necesidades de cada organismo, el incremento de la eficiencia de las inversiones de formación y el aumento de la madurez profesional del sector son algunos de los beneficios de esta certificación.

El desarrollo de un manual de competencias, el establecimiento de mecanismos de evaluación de candidatos, la elaboración de un código de conducta profesional, la determinación de los prerrequisitos de certificación y los procesos de renovación, así como la acreditación del esquema por la Entidad Nacional de

31 de enero de 2014

www.ccn-cert.cni.es
www.inap.es



Acreditación (**ENAC**), según la norma **UNE-EN ISO/IEC 17024**, serían los siguientes pasos a abordar dentro del Esquema.

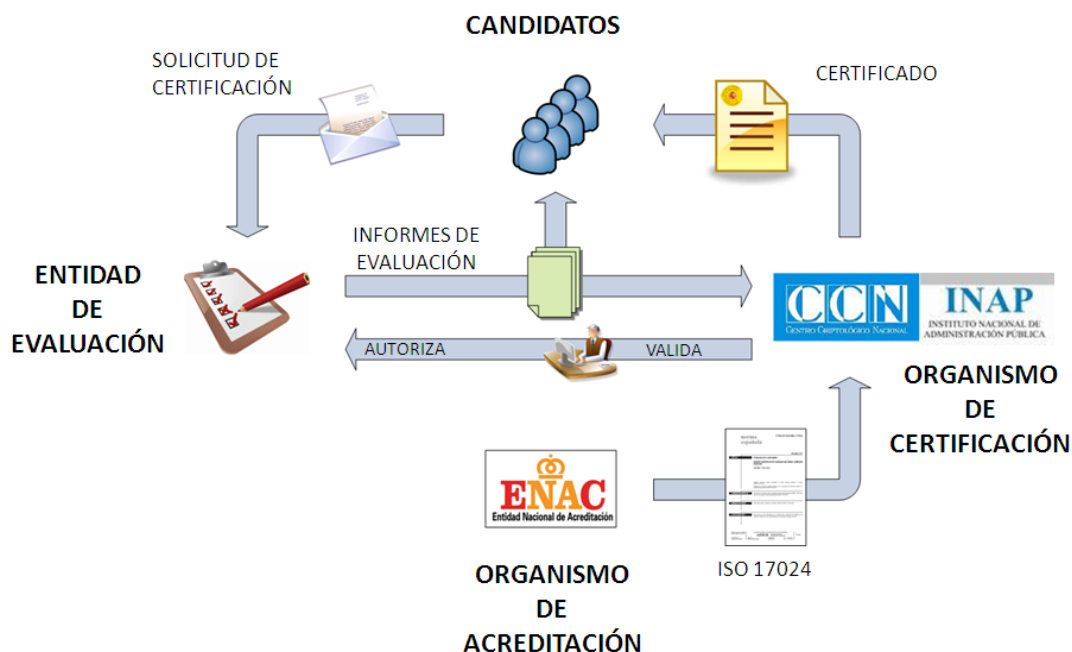


Figura 1. Estructura general de un posible Esquema de Certificación de profesionales de ciberseguridad para España.

Sobre CCN

El Centro Criptológico Nacional, CCN (www.ccn.cni.es) es un Organismo, adscrito al Centro Nacional de Inteligencia, CNI, creado en el año 2002 con el fin de garantizar la seguridad TIC en las diferentes entidades de la Administración Pública, así como la seguridad de los sistemas que procesan, almacenan o transmiten información clasificada.

Sobre INAP

El Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) es un organismo autónomo adscrito al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Sus orígenes se remontan a 1940, con la creación del Instituto de Estudios de Administración Local (IEAL). A través de sus competencias de selección, formación, investigación y relaciones institucionales con otras administraciones, tiene como misión crear conocimiento transformador en el sector público en beneficio de la sociedad, con el fin de propiciar la cohesión social y una democracia de alta calidad.

MÁS INFORMACIÓN

Centro Criptológico Nacional

Argentona, 20. 28023 Madrid

www.ccn.cni.es

Linked in

eventos@ccn-cert.cni.es

31 de enero de 2014

www.ccn-cert.cni.es

www.inap.es

